

4 de Abril 2011

**La Nacion**

**Indulto: 9 condenados a perpetua en Punta Peuco no calificarían**

Nueve ex militares condenados a cadena perpetua cumplen sentencia en el penal de Punta Peuco, según datos del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (UDP). Estos reos no pueden recibir beneficios antes de 20 años de sentencia y tampoco podrían optar a un eventual indulto por razones humanitarias.

Se trata de Álvaro Julio Corbalán Castilla, Carlos Herrera Jiménez, Armando Cabrera Aguilar, Hugo Iván Salas Wenzel, Miguel Arturo Estay Reino, José Florentino Fuentes Castro, Guillermo Washington González Betancourt, Alejandro Segundo Sáez Mardones y Claudio Alberto Salazar Fuentes.

El mayor de Ejército (R) Álvaro Julio Corbalán Castilla no requiere de mayores presentaciones. En el año 2000, el ex jefe operativo de la Central Nacional de Informaciones (CNI) de Santiago fue condenado a perpetua por la Corte Suprema por el homicidio calificado del carpintero Juan Alberto Alegría Mundaca.

Lo "Suicidaron"

En 1983 el cadáver de Alegría apareció en Valparaíso con las muñecas cortadas, junto a una "carta-suicida" en que se incriminaba por el asesinato del sindicalista Tucapel Jiménez. Sin embargo, los homicidas cometieron el error de cercenarle tan profundamente una mano, que no habría podido manejar un arma blanca para cortarse la otra.

Por el crimen de Alegría Mundaca también fueron condenados a perpetua el mayor de Ejército (R) Carlos Herrera Jiménez y el suboficial de Carabineros (R) Armando Cabrera Aguilar, los dos adscritos a la CNI. Los homicidas pensaron que, en su condición de alcohólico y por tener antecedentes penales, el carpintero sería el chivo expiatorio perfecto para el crimen del sindicalista. Herrera Jiménez es otro que tampoco requiere presentación. Estuvo prófugo en Argentina, de donde fue extraditado.

Paradójicamente, en 2004 Herrera Jiménez fue condenado por la Corte Suprema a sólo 10 años de cárcel como autor material del homicidio de Tucapel Jiménez, ex presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), crimen cometido en 1982.

Operación Albania

En 2007, el máximo tribunal del país dejó a firme la condena a cadena perpetua en contra del general de Ejército (R) Hugo Iván Salas Wenzel, ex director de la CNI, como coautor de cinco homicidios simples y como coautor de siete homicidios calificados en el caso Albania.

La Operación Albania o "Matanza de Corpus Christi" se produjo entre los días 15 y 16 de junio de 1987, en Santiago. En ella doce miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) fueron ejecutados por agentes de la CNI en diversos puntos de la capital en supuestos enfrentamientos.

En esta misma causa, Álvaro Corbalán fue condenado por la Suprema a 20 años de cárcel como coautor de cuatro homicidios simples y como coautor de ocho homicidios calificados.

Caso Degollados

Los otros cinco condenados a perpetua son ex carabineros que participaron en uno de los peores crímenes de la dictadura de Augusto Pinochet: el degollamiento de los profesionales comunistas José Manuel Parada Maluenda, Manuel Leonidas Guerrero Ceballos y Santiago Esteban Nattino Allende. El 28 y 29 de marzo de 1985, los tres fueron secuestrados por agentes de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros, Dicomcar. Al día siguiente, sus cuerpos aparecieron degollados y con signos de tortura en un camino de Quilicura. En agosto de ese año, el caso provocó la salida del general director de Carabineros, César Mendoza, de la Junta Militar de Gobierno.

En 1995, el coronel de Carabineros (R) Guillermo Washington González Betancourt, ex jefe de la Dicomcar, fue condenado por la Corte Suprema a presidio perpetuo como autor de los secuestros seguidos de homicidios de Parada, Guerrero y Nattino, y también como autor de los secuestros de otras seis personas.

Nattino y Guerrero pertenecían a la Asociación Gremial de Educadores de Chile (Agech), entidad paralela al entonces oficialista Colegio de Profesores. Los seis secuestrados que sobrevivieron pertenecían a la Agech. El sociólogo José Manuel Parada era hijo de los actores Roberto Parada y funcionario de la Vicaría de la Solidaridad.

Los otros ex carabineros condenados a perpetua por este crimen son el ex empleado civil Miguel Arturo Estay Reino ("El Fanta"), el sargento (R) José Florentino Fuentes Castro, y los cabos (R) Alejandro Segundo Sáez Mardones y Claudio Alberto Salazar Fuentes.

6 de Abril 2011

**La Nacion**

**DDHH: Justicia condena a autores de crímenes de Torres de San Borja**

En el marco de la investigación denominada Caso Torres San Borja, donde fueron detenidas 6 personas el 17 de octubre de 1973 y más tarde ejecutadas cerca del túnel Lo Prado, el ministro en visita Jorge Zepeda dictó sentencia de 10 años para tres ex uniformados.

Los sentenciados fueron identificados como los ex miembros de la escuela de suboficiales del Ejército Gerardo Urrich, Juan Ramón Fernández y René Cardemil, quienes una vez que quede ejecutoriado el dictamen, deberán cumplirlo con presidio efectivo.

Los ex agentes son responsables de los homicidios calificados de Ricardo Montecinos Slaughter, funcionario del Fondo Monetario Internacional (FMI); la pareja de turistas argentinos Carlos Adler Zulueta y Beatriz Elena Díaz Agüero; Víctor Garretón Romero, importador y militante del Partido Nacional; Jorge Salas Pararadisi, estudiante universitario y Julio Saa Pizarro, cirujano dentista.

Este caso tuvo un alto revuelo en 1976, pues el FMI consideró el hecho una violación a los derechos humanos por lo que pidió a la ONU investigar los hechos. El organismo internacional recomendó a Chile iniciar una investigación y encontrar a los responsables, sin embargo, en la época, se cerró el proceso sin culpables.

De acuerdo a la sentencia, las víctimas fueron detenidas mientras dormían en sus departamentos de la Torre 12 de remodelación San Borja, el 16 de octubre de 1973 por miembros de la escuela de suboficiales del Ejército y conducidas al recinto de detención habilitado en la Casa de la Cultura de Barrancas en Pudahuel.

El 17 de octubre de 1973 son sacadas de ese lugar y llevadas a los alrededores del túnel Lo Prado, donde se les ordena a cada uno que huya, para simular una fuga, y no obstante los ruegos de clemencia, son asesinadas por ráfagas de ametralladora.

#### **8 de Abril 2001**

<http://uteusach.blogspot.com>

#### **Aparecieron los restos de Goyo Mimica despues de mas 37 años**

Comunicamos que han sido encontrados los restos de Goyo Mimica en una fosa común del Cementerio General, después de estar por mas de 37 años detenido desaparecido (D.D). El reconocimiento de su cuerpo se realizo a través de múltiples muestras de ADN y de años de investigación, primero del Juez Guzmán y ahora del Ministro Alejandro Solis.

Este hallazgo y esclarecimiento de su asesinato es debido a la lucha y presión de sus: familiares, amigos, estudiantes de la Ute, Usach, de su comunidad universitaria y del Liceo Andrés Bello, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, de la Agrupación de Ejecutados Políticos, de la Solidaridad Internacional que se movilizaron contra la violación de los derechos humanos durante la dictadura 1973 - 1990.

Estamos en espera de la fecha de su sepultura, para luego asistir a una ceremonia con todos los estudiantes, compañeros, amigos y compañeros de Goyo.

#### **8 de Abril 2011**

##### **Cooperativa**

#### **CDE se hará parte en investigación por muerte de José Tohá**

El Consejo de Defensa del Estado (CDE) resolvió hacerse parte en el proceso que instruye el ministro Jorge Zepeda por la muerte del ex ministro de Allende, José Tohá.

La decisión de la instancia la adoptó el pleno del organismo, luego que el comité penal analizara los antecedentes contenidos hasta ahora en el proceso, que apuntarían a un posible homicidio del ex secretario de Estado, cuando estuvo internado en el Hospital Militar.

Tohá -quien se hallaba gravemente enfermo- apareció colgado en una habitación del centro asistencial, el 15 de marzo de 1974.

La entrada del CDE se suma al querellante particular de la familia Tohá, Nelson Caucoto, como también a la acción legal que el año pasado presentó el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior (PDHMI).

Esta última, luego que el doctor Alfonso Chelén revisara la autopsia que en 1974 se le hizo al cadáver de Tohá y concluyera que no se trató de un suicidio, sino que se produjo por la acción de terceros, ya que hubo "asfixia por estrangulamiento manual de naturaleza homicida". }

##### **Antecedentes**

Debido a este análisis de Chelén, la Corte de Apelaciones le ordenó a Zepeda que decretara la exhumación del cuerpo desde el Cementerio General, junto a otras 24 diligencias, entre ellas la reconstitución de escena que se realizó en noviembre de 2010. El caso Tohá tiene relación con el que sustancia el ministro Alejandro Madrid, por el homicidio del ex Presidente Eduardo Frei Montalva, esto ya el entonces subdirector del Hospital Militar era el doctor Patricio Silva Garín. Este último está procesado en el caso Frei, ya que operó al ex Mandatario que falleció en 1982 en la clínica Santa María.

#### **9 de Abril 2011**

##### **La Nacion**

#### **DDHH: Falleció vicepresidente de Villa Grimaldi**

En el crematorio del Parque del Recuerdo serán incinerados los restos del vicepresidente del directorio de Villa Grimaldi, Óscar Espinosa Cerón, conocido entre sus cercanos como "el Sambo". A las 15:45 horas de este sábado partirá el cortejo desde el Parque Memorial, ex Cuartel Terranova de la DINA-CNI, ubicado en José Arrieta 8401, comuna de Peñalolén.

Óscar Espinosa falleció ayer viernes 8 de abril a las 17:30 horas, a raíz de una enfermedad que lo mantenía postrado desde noviembre del 2010. Lo sobrevive su mujer Luisa Barrios y sus hijos Carlos y Óscar con quienes compartía el trabajo en una imprenta familiar.

La presidenta del directorio de Villa Grimaldi, Margarita Romero, expresó la "consternación del mundo de los derechos humanos ante la pérdida de una persona excepcional que contribuyó muy decisivamente a la recuperación de la democracia y a la existencia y desarrollo de la Corporación Villa Grimaldi como el primer sitio de Memoria del país y seguramente uno de los primeros en la región".

#### **11 de Abril 2011**

##### **La Nacion**

#### **Presidente de iglesia evangélica chilena fue agente de Pinochet**

El actual presidente de la Iglesia Metodista Pentecostal, la principal congregación evangélica de Chile, con más de dos millones de fieles, el obispo Roberto López Rojas, fue agente de organismos represivos y de espionaje durante la dictadura de Augusto Pinochet. Así lo pudo confirmar la agencia Efe a través de documentos de la Marina a los que tuvo acceso y en una entrevista con el obispo, quien aseguró que no estuvo involucrado en "ningún crimen", pero dijo sentirse "honrado" de haber cumplido las funciones que se le asignaron como suboficial de la institución naval.

López, quien dirige esa iglesia con más de un siglo de presencia en Chile, integró la Central Nacional de Informaciones (CNI), sucesora de la DINA como policía secreta de Pinochet.

En su currículo figuran cursos de perfeccionamiento en la CNI y en la Marina donde también operó como agente de la Dirección de Inteligencia de la Armada (Dirinta), entre ellos de "Inteligencia Naval", "Capacitación de inteligencia operacional" y "Guerra especial".

Además, fue agente del Servicio Secreto de la Armada, con operaciones tanto en el ámbito interno como externo de la institución.

Su condición de agente aparece confirmada en el "Oficio Ordinario número 1505/0323/1590 INT", de la Marina, al que tuvo acceso Efe.

El documento no detalla qué funciones cumplió el obispo en los organismos donde estuvo, pero señala que López también cumplió tareas en el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

En entrevista con Efe, Roberto López confirmó su paso por todos los organismos mencionados, aunque al señalársele la necesidad de grabar algunas de sus respuestas, además de tomar notas, se negó y puso como condición la presencia de un abogado, en una nueva reunión, que él convocaría.

Posteriormente el obispo cambió de opinión y no accedió a una nueva entrevista.

Roberto López no aparece involucrado en delitos de lesa humanidad y asegura que no se avergüenza de su pasado.

Preguntado si no se considera moralmente impedido de encabezar una institución que aboga por la paz y los derechos humanos, tras haber estado en organismos represivos que violaron esos derechos, como la CNI y los servicios de inteligencia de la Armada, expresó que “no”.

“Por el contrario, a mucha honra, me siento orgulloso de haber cumplido mis funciones, pues nunca estuve involucrado en ningún crimen”, repuso.

En 1985 el juez Carlos Cerda instruyó la causa “ROL 2-77” en contra de la asociación ilícita criminal “Comando Conjunto”, por el secuestro y desaparición, en 1976, de los militantes comunistas Edras Pinto Arroyo y Reinalda Pereira Plaza.

Según el expediente de este proceso, el 10 de diciembre de 1985 el juez Cerda ordenó detener a una persona que, desde un vehículo, fotografiaba su ingreso y el del testigo Carlos Paredes a la cárcel de San Miguel, donde debía realizar unas diligencias. Según un oficio redactado por el juez e incorporado al expediente, el detenido dijo llamarse “Roberto Alejandro López Rojas” y aseguró que estaba ahí “para visitar a un amigo que había caído” y que se encontraba detenido.

El juez Cerda ordenó entonces ingresar a Roberto López al recinto carcelario, para interrogarle e incautarle la máquina fotográfica.

En una declaración judicial prestada ese mismo día, López Rojas reconoció haber sido enviado “a tomar fotos de las personas que entraran al presidio”.

Posteriormente, el 11 de diciembre de 1985, la Armada envió al juez Cerda el oficio número 40-87, en el que informaba de que López fue enviado a la cárcel “a prestar protección al teniente de la Armada Daniel Guimpert Corvalán”.

Este episodio fue confirmado a Efe también por el obispo López, quien permaneció en la Marina entre el 1 de agosto de 1979 y el 15 de julio de 2001.

El teniente Daniel Guimpert fue un triple agente de la DINA, Comando Conjunto e Inteligencia Naval, que actualmente se encuentra procesado por varios crímenes de lesa humanidad. Testimonios judiciales relativos a los juicios en que está imputado coinciden en que se destacó por su extrema crueldad con los prisioneros.

En 1986 Guimpert figuró en una lista de 40 agentes del Comando Conjunto procesados por el juez Carlos Cerda por el secuestro y desaparición de Edras Pinto y Reinalda Pereira, lista que encabezó el ex integrante de la junta militar, y ex jefe de la Fuerza Aérea (FACH), Gustavo Leigh Guzmán, fallecido años después.

El comando conjunto fue creado en 1975, por iniciativa principalmente de la FACH, y mantuvo frecuentes disputas con la DINA, que fue formada en noviembre de 1973 por Augusto Pinochet, aunque su creación oficial data del 14 de julio de 1974. Fue disuelta el 13 de agosto de 1977 y reemplazada por la CNI.

Al igual que la DINA, el comando conjunto lo integraron todas las ramas de las Fuerzas Armadas, además de las policías civil y uniformada, aunque la participación del Ejército fue menos relevante, porque primaba la integración de agentes de la Fuerza Aérea.

**12 de Abril 2011**

**El Periodista**

**Familia pide exhumación y nueva autopsia de restos de Salvador Allende**

La hija del ex presidente señaló que “para el país, e internacionalmente, es muy importante llegar a esa certeza y verdad jurídica”, que esclarecería las circunstancias de la muerte de Allende. Hace tres años, la familia se negó a esta pericia luego de una publicación en la Revista El Periodista que sugería su realización.

Hasta el despacho del juez Mario Carroza, llegaron familiares y cercanos a Salvador Allende, incluida su hija, la senadora PS Isabel Allende, para formalizar la petición de realizar la exhumación y autopsia del cuerpo del ex mandatario.

Tras una reunión de cerca de media hora, la parlamentaria afirmó, a nombre de la familia, que existe “nuestra total disposición a colaborar con dicha investigación, la que hemos valorado desde un comienzo”.

Añadió que “para el país e internacionalmente es muy importante llegar a esa certeza y verdad jurídica, y el paso fundamental que hemos dado hoy es que la familia solicita la exhumación y la autopsia”, que calificó como “la prueba más rigurosa y definitiva para establecer las causas de su muerte”. Así, espera que se pueda despejar cualquier duda o especulación”.

Distinta era la opinión de la familia cuando la Revista El Periodista publicó, el 9 septiembre de 2008 (edición N°156), el artículo titulado “Informe pone en duda suicidio de Allende”, que decía que sólo una nueva autopsia o pericia podía determinar de qué murió el ex presidente. En ese momento, la familia rechazó tajantemente tal opción, y hoy, tres años después de dicha publicación, dicen que es necesario realizar este procedimiento.

La senadora reconoció que no se trata de un proceso fácil, porque “como familia duele y estamos reviviendo grandes sufrimientos, pero estamos igual y absolutamente disponibles para colaborar con esta verdad y certeza jurídica que el país necesita”. Mañana miércoles los abogados de la familia Allende harán la presentación ante los tribunales.

**12 de Abril 2011**

**La Nacion**

**AFFD: Caso de obispo evangélico López en la CNI es “impresentable”**

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, que la situación que involucra al presidente de la Iglesia Metodista Pentecostal sería impensable en otros países.

La información sobre la participación del actual presidente de la Iglesia Metodista Pentecostal, Roberto López Rojas, en la CNI durante la dictadura de Augusto Pinochet, que fue confirmada por la agencia EFE, sorprendió a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).

Su presidenta, Lorena Pizarro, calificó la situación como “impresentable”. “Esto que hoy día estamos enterándonos es parte de este dramático cuenta gotas que se vive en el país en relación a los sujetos que pertenecieron a los aparatos represivos”, manifestó a Radio Cooperativa.

La dirigente agregó que “en otros países resultaría impresentable e impensable que un obispo de una iglesia haya pertenecido a aparatos represivos, de exterminio, porque todos los que pasaron por estos aparatos no nos cabe duda que sí están involucrados en causas de violaciones a los derechos humanos”.

Roberto López confirmó su paso por organismos represores y expresó sentirse “orgulloso” de las funciones que cumplió en la CNI, pero aseguró que no participó en ningún crimen.

**12 de Abril 2011**

**La Nación**

**Caso del pastor CNI: Exigen su salida de la Iglesia Metodista Pentecostal**

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y el presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara, diputado Hugo Gutiérrez (PC), llamaron a la Iglesia Metodista Pentecostal, la principal congregación evangélica chilena, a sacar de la presidencia del directorio de su organización al ex agente de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Roberto López Rojas.

“Creo que esta iglesia, con mucha ética y moral, va a tomar las medidas necesarias para que López Rojas deje el directorio”, dijo Gutiérrez, apuntando que “la persona que formó parte de la CNI y que, más aún, siguió integrando organismos de seguridad durante la dictadura militar desarrolló una actividad que es totalmente incompatible con lo que desarrolla esta iglesia”.

El parlamentario reconoció la labor espiritual de la iglesia metodista, pero advirtió que tener entre sus filas a quien “perteneció a una organización criminal, sin duda hace que se desprestigie esta iglesia”.

Subrayó que “una de las cosas que más duele es que López Rojas no se arrepiente de haber integrado los organismos de seguridad de la dictadura, sino que por el contrario considera que es un gran honor. Eso da cuenta de que esta persona no tiene la menor conmiseración con sus semejantes y menos puede ser obispo o presidente de esta iglesia”.

El diputado PC, junto a dirigentes de la AFDD hicieron pública una carta a las autoridades de la Iglesia Metodista Pentecostal, donde llaman a “conminar al presidente del directorio, don Roberto López Rojas, a presentar la renuncia a su cargo”.

Recalcan en el documento que “nos provoca una gran molestia que haya personas que en vez de mostrar arrepentimiento, perseveren en reivindicar su participación en grupos represivos de la dictadura que tantas vidas humanas cegaron”.

Por eso apuntan que la presencia de López Rojas en la organización eclesiástica “lo único que hace es enlodar el grandísimo aporte ético y moral que esta Iglesia hace a la sociedad chilena”.

La misiva subraya que “los valores y principios que la iglesia ha sabido sembrar en nuestro país no pueden ensuciarse por una persona que, lejos de repudiar el proceder de la asociación criminal a la que perteneció, reivindica desvergonzadamente su accionar y se enorgullece de haber formado parte de la misma”.

Citación al Senado

En tanto, el presidente de la comisión de derechos humanos del Senado, Mariano Ruiz Esquide (DC), anunció que la instancia analizará el caso de Roberto López.

“Es una noticia muy impactante y al mismo tiempo muy lamentable, porque todas las iglesias son puntos de referencia importante para los derechos humanos como una de las materias más dolorosas que hemos tenido”, agregó.

Ruiz Esquide señaló invitarán a la comisión a representantes de las iglesias evangélicas, agrupaciones y a la presidenta del Instituto de Derechos Humanos a la instancia legislativa.

**13 de Abril 2011**

**BBC Mundo**

**Chile: piden la exhumación de Salvador Allende**

La familia de Salvador Allende decidió solicitar la exhumación y una nueva autopsia al cuerpo del ex presidente chileno, fallecido tras el ataque de militares al palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y cuya causa de muerte hasta hoy es catalogada como suicidio.

Una de las hijas del desaparecido mandatario, la senadora socialista Isabel Allende, se reunió este martes con el ministro en visita del caso (el juez que lleva el caso), Mario Carroza, y tras la entrevista confirmó la solicitud de una diligencia calificada como clave para la investigación.

“La familia Allende ha decidido solicitarle al ministro señor Carroza la exhumación y autopsia de los restos del presidente Salvador Allende para avanzar en la investigación que permita la certeza jurídica de las causas de su muerte”, expresaron mediante un comunicado.

La parlamentaria explicó que la solicitud oficial de la exhumación se hará este miércoles, y destacó la buena acogida que tuvo por parte del magistrado.

“Le parece muy bien porque también había pensando que era indispensable, pero le gustó mucho que fuésemos nosotros, la familia, la que tome esta decisión”, señaló, agregando que “él probablemente la habría tomado igual pero es distinto que sienta que la familia es la que la solicita”.

Convicción formada

La familia de quien gobernó Chile entre 1970 y 1973 aceptó la tesis de suicidio que consta en la autopsia que los médicos José Luis Vásquez y Tomás Tobar hicieron la misma noche del golpe liderado por Augusto Pinochet.

Para ello se basaron principalmente en el relato del doctor Patricio Guijón, quien estuvo junto a Salvador Allende en La Moneda y siempre ha dicho que presencié el momento en que el mandatario se disparó.

Una de las abogadas de la familia, Pamela Pereira, le explicó a BBC Mundo cuáles son los objetivos tras la solicitud de exhumación, señalando que lo que buscan es una certeza jurídica sobre las causas de su deceso.

“La familia tiene una convicción formada hace mucho tiempo a propósito de quienes estaban allí cuando ocurrieron los hechos, particularmente la declaración del doctor Guijón, y no pone en duda la información que él siempre ha sostenido y que ha entregado incluso a este tribunal”, expresó.

“Habiéndose decidido abrir una investigación respecto de la muerte del presidente Allende, que así está caratulada, lo que corresponde para despejar cualquier consideración al respecto es solicitar lo que estamos haciendo. Va a ser bueno para la familia, para la sociedad chilena, y para la verdad histórica y jurídica del caso”, agregó.

Despejar toda duda

La profesional, reconocida defensora de causas de violaciones a los derechos humanos, explicó que la presentación de este miércoles es sólo un trámite formal para algo en lo que ya se estaba avanzando, y que no tiene plazos establecidos.

“No hay plazos por cuanto es una pericia que tiene mucha complejidad, pero yo soy muy optimista en que va a aportar los resultados que se esperan. Más allá de cuánto se demore, estamos optimistas de que va a haber un resultado que va a permitir despejar toda duda”, destacó.

El ministro Mario Carroza ya evaluaba realizar una nueva autopsia a Allende luego que un panel de expertos Servicio Médico Legal así lo recomendara, tras una investigación que se abrió en enero pasado.

El caso del ex mandatario fue incluido entre 726 causas no aclaradas de presuntas violaciones a los derechos humanos durante el régimen de Pinochet, quien tras derrocar a Allende gobernó el país hasta 1990.

**15 de Abril 2011**

**El Periodista**

**A 26 años del asesinato de Manuel Guerrero, su hijo recuerda el hecho, relata su sentir y se refiere a las motivaciones de los agentes que mataron a su padre**

El 29 de marzo de 1985, fueron secuestrados y degollados por agentes del Estado, el sociólogo José Manuel Parada, el profesor Manuel Guerrero y Santiago Natinno. Pasado el cuarto de siglo, el hijo del Guerrero, rememora el hecho, en su blog cuenta quién fue su padre y las motivaciones del crimen que estremeció a la sociedad chilena.

“Lo que ahora escribo lo hago con mucho dolor.

En este preciso momento, que en Santiago son pasadas las 08:00 de la mañana, llegaba el 29 de marzo de 1985 al colegio, como todos los días, y vi a mi papá recibiendo a los niños, pues era profesor. Conversaba con José Manuel Parada, sociólogo de la Vicaría de Solidaridad, antiguo camarada de la época de la Jota, y apoderado del colegio. Llegué y nos saludamos de beso. Me llevó un momento a un lado y me contó que el día anterior habían secuestrado a un grupo de profesores de su asociación gremial, la AGECH, de la cual era dirigente, y que los aprehensores habían preguntado por él.

Me quedé atónito mirándolo. Tenía catorce años pero eso ya era edad suficiente como para tener la lógica mínima de que si te buscan, y estábamos en pleno estado de sitio, escóndete, ándate del país, qué haces aquí a las puertas de este colegio, a plena luz del día, te van tomar!!!! Se lo planteé, y él, muy pausado y mirándome con una ternura infinita a los ojos, me tomó de las manos y me dijo que no, que éste era su trabajo, éste era su país, que él ya se había ido una vez y que no lo volvería a hacer, que su lugar era junto al pueblo y su lucha para terminar con la dictadura. Buscando argumentos nuevos, que pudieran hacerlo cambiar de opinión, le pregunté si el Partido le había autorizado para irse del país, que en tal caso les hiciera caso. Paciente, se sonrió, y me dijo que pasara lo que pasara jamás culpaba al Partido. Que tranquilo, ya veremos cómo salimos de ésta.

Lo último que me preguntó es acerca de la Gigi, que es mi abuela materna, una mujer muy sencilla que perdió cuando muy pequeña a sus padres en el terremoto de Chillán en la primera mitad del siglo XX, y que llegó como empleada a Santiago. Ella siempre había acogido a mi padre, a pesar que no tenía formación política alguna, y estuvo con nosotros en todas las búsquedas en 1976 por los campos de concentración cuando secuestraron por primera vez a mi padre. Incluso estuvo detenida con nosotros en el Fuerte Silva Palma, en la segunda desaparición de papá ese mismo año. Ahora, en aquel viernes 29 de marzo de 1985, mi papá me contó que la Gigi, días después del Golpe, cuando papá andaba absolutamente clandestino, sucio y hambriento, escondido tratando de reorganizar a la Jota, lo recibió en su casa, corriendo un riesgo altísimo. Le había preparado un baño y comida. Pocas veces se sintió tan acogido por casi una desconocida, por alguien que se entregaba a él por puro amor, por ser el padre de su nieto y esposo de su hija. Mi padre me contó que la tenía siempre presente, y que lamentaba no haber tenido la oportunidad de agradecerse.

Le di un beso y me fui a clases.

Mi sala daba las espaldas a la calle. A las 8:50, a minutos de lo que ahora escribo, oímos un helicóptero descender casi al techo del colegio. Nos miramos todos extrañados. Luego un freno de un auto, griterío de voces masculinas que denotaban forcejeo, un balazo y silencio.

Tomé el brazo del compañero de banco y le dije: “mi papá”. Él me miró sorprendido, pero preocupado a la vez. Fui muy categórico. Inmediatamente entró Carmen Leiva a la sala, que era miembro del Centro de Alumnos, con los ojos en lágrima y tirándose los dedos de las manos. Le pidió permiso al profesor que impartía la clase para hablar con el estudiante Manuel Guerrero Antequera. Yo me paré en medio de sala de inmediato y le dije: “Se llevaron a mi papá”. Asintió con la cabeza y se puso llorar e intentó darme detalles de lo sucedido.

Salí de la sala y me fui directo al baño. Me miré rápido al espejo y me tomé unos remedios que tenía para la taquicardia de la que padecía hacía un año. Me hablé a mi mismo preguntándome qué haría papá en una situación como ésta. Salí corriendo a inspección, pedí el teléfono y llamé a Sergio Campos, amigo de mi padre, que era locutor de Radio Cooperativa, muy escuchado en Chile. Me puso al aire y denuncié que sujetos desconocidos, probablemente de la CNI, habían secuestrado a mi padre junto a José Manuel Parada, y que temía por sus vidas. Llamé a que la ciudadanía se movilizara de inmediato para exigir a las autoridades su búsqueda y liberación. Salí de inspección y fui a la calle a ver qué es lo que había sucedido exactamente. Había una confusión enorme en el colegio. Cuando se los llevaron había un curso completo que en ese momento estaba en clases de educación física y se encontraba trotando alrededor de la manzana en la calle El Vergel con Av. Los Leones. Muchos de ellos vieron el plagio. Ahí me enteré que el tránsito había sido interrumpido, minutos antes del rapto, por Carabineros de tránsito, motorizados y a pie, y que se reanudó apenas se habían llevado a mi padre con José Manuel. Que el helicóptero también era de Carabineros de Chile. Que al tío Leo lo habían baleado y que un profe se lo había llevado de urgencia a una clínica. Que Marcela, una compañera de segundo medio del colegio, intentó quitarles a los secuestradores a mi padre, que alcanzó a tomarle la mano, pero los otros era más fuertes. Que el Pelluco, uno de los dueños del colegio fue encañonado y amenazado, por lo que él pálido, probablemente para proteger a los niños o por temor a lo que ocurría, cerró la reja del colegio, dejando a mi padre y Jose Manuel peleando solos con los secuestradores en la calle, y que ahí llegó corriendo el Leo, que casi recupera a mi padre que no paraba de gritar, son de la CNI!, ayuda!, nos quieren secuestrar!

Me paré en la calle y me bajó la sensación que todo esto ya lo había vivido. Me preocupé absurdamente por mi seguridad, así es que compañeros me cambiaron parte de la ropa, me puse lentes oscuros, un jockey de gorra, y le pedí a Cristóbal, un compañero y amigo de la Jota del colegio, que me sacara de ahí, que yo tenía un papel que cumplir, que no me podía pasar nada.

Cuando nos fuimos a casa de Cristóbal había llegado la Policía de Investigaciones de Chile junto a Carabineros para preguntar qué había pasado... Me irritó el cinismo de nuestras instituciones de Orden y Seguridad y traté de pensar a qué lugar se llevaban a papá en ese momento.

En casa de Cristóbal conversamos qué podíamos hacer. Era todo confuso, me faltaban elementos, papá de seguro sabía lo que estaba ocurriendo, en qué debía fijarme y acordarme para entender con qué y quiénes estábamos tratando... Yo mismo no tenía clara cuál era la

función de papá en el Partido, conocía su labor de dirigente público, pero debía haber algo más, pues sino porqué había tanto recurso del Estado comprometido para tomarlo en forma abierta, a la vista de niños y profesores en un colegio.

Desde que papá había llegado de regreso a Chile de su exilio, el 22 de noviembre de 1982, de forma inmediata lo retuvieron en el aeropuerto. Al entregar sus documentos en el mesón de Policía Internacional, el funcionario al leer la tarjeta de embarque, dijo en voz alta “es él”, y acto seguido se lo llevaron a una sala esperando una llamada del “jefe”. Mi padre muy preocupado consultó qué es lo que sucedía y en virtud de qué lo tenían retenido. No hubo respuesta. Después que le revisaron toda la documentación y lo que traía, lo dejaron ir. Un automóvil lo siguió hasta la casa familiar de Maipú, cosa que él de inmediato -¡en su primer día de regreso al país, después de años de distancia!- denunció llamando a las radios. Así de valiente era mi viejo, y así de presente lo tenían los organismos represivos de la dictadura.

En diciembre de 1982 retornamos nosotros, junto a mamá y mi hermana América a Santiago, desde Barcelona. Nos reencontramos con papá quien ya estaba participando en la organización de la primera marcha del hambre que se realizó, convocada por el movimiento sindical. El año 83 fue mágico, pues las protestas nacionales eran masivas, se respiraba mucha esperanza, con actos multitudinarios. Papá se abocó a organizar a los profesores cesantes y a la creación del Movimiento Democrático Popular, MDP, que agrupaba a las fuerzas políticas de izquierda que luchaban por el retorno de la democracia, pero con contenido social. Lo acompañé a muchas manifestaciones y concentraciones. Su energía de trabajo era infinita, y siempre tenía la “película muy clara”, me comentaba la gente con quien interactuaba. Su apuesta eran las políticas de alianzas, la unidad de la oposición, el derrotar a la dictadura, pero en el marco de una transformación simultánea de la economía, de modo que ésta favoreciera a las grandes mayorías, fundamentalmente al mundo trabajador y poblacional que en aquellos años sufrían una situación de cesantía y hambruna real.

Llegó el año 1984, y papá trabajaba junto al Pato Madera, muralista destacado de la época de las Brigadas Ramona Parra, en el Taller Amistad que tenían en la calle San Pablo. Todo muy sencillo, pero lleno de jóvenes y viejos que hacían lienzos, pintaban cuadros, experimentaban formatos distintos de cassettes y revistas, todo con mensajes llamando a la organización y lucha contra la dictadura.

Asumió Sergio Onofre Jarpa de Ministro del Interior y de inmediato la CNI fue a casa a buscar a papá para detenerlo. Como él no vivía con nosotros no lo pudieron ubicar, pero dejaron una copia de la orden de detención y expulsión del país de papá, junto a Mario Insunza Becker, firmada por el Ministro del Interior, con la leyenda “por orden del Presidente de la República”, es decir, Augusto Pinochet. Aún conservo ese documento, que da testimonio del lugar desde donde venían las órdenes para vigilar, detener y matar.

Papá tuvo que volver a la clandestinidad. Allanaron la casa de la familia Guerrero en Maipú; secuestraron al hermano menor de papá, mi tío Francisco; detuvieron a una hermana de papá, mi tía Esperanza; detuvieron y torturaron al profesor Tolosa de la AGECH preguntando por papá, en fin, la represión era muy fuerte e intensa para dar con su paradero. Mi padre comenzó un exasperante peregrinar de casa en casa.

En aquellos días yo había cumplido los 14 años. Vivía el inicio de mi adolescencia. Rebelde me pelié con mamá y la amenacé con irme a vivir con papá. Ubiqué a mi padre y la comuniqué mi decisión. Él estaba radiante de felicidad, siempre había soñado con volver a compartir conmigo los momentos en que me dormía y despertaba. Quedamos de acuerdo, yo tomé mis textos escolares, un poco de ropa, mi guitarra, y me fui a Maipú a encontrarme con él a tomar once e iniciar nuestra vida juntos. Llegué puntual, pero dieron las siete, las ocho y las once de la noche y papá no llegaba. Ya cuando me estaba durmiendo apareció, con los ojos llorosos. Me dió un gran abrazo y me dijo, con el dolor de su alma, que lamentablemente no podía irme con él, que habían sacado una nueva orden de detención de parte del Ministerio del Interior y ahora tendría que salir de Santiago. No lo podía creer. Me había costado mucho tomar la decisión. Ahora tendría que volver con mi orgullo en el suelo a casa, a mi pieza de niño, cuando estaba a punto de cumplir uno de mis sueños. Pero sus ojos no mentían, estaba verdaderamente preocupado.

De ahí no lo volví a ver durante meses. Llegó el año nuevo con el que comenzaría 1985. Con mi hermana América fuimos a la casa de mis abuelos en Maipú y celebramos contentos, pero con la ausencia de mi padre que en algún lugar, en alguna casa estaría comiendo con una familia ajena. De pronto, noté que mi abuelo se puso muy nervioso y me hablaba como enojado. Había algo raro en el ambiente. Súbitamente entró al patio de la casa el auto de mi tío Francisco, pero en reversa. Estacionó frente a la puerta de la casa, lo que no era usual. Se bajó mi tío y abrió expectante la maletera. Corriendo fuimos con mi hermana y primos a ver qué sucedía. En su interior habían frazadas, que de a poco tomaron vida y comenzaron a moverse, y de pronto, de entre ellas, se asomó el rostro de papá con su risa gigante y luminosa, mirándonos victorioso. Había burlado el seguimiento y, arriesgando su vida, se sumó a la familia para compartir unos momentos junto a nosotros.

Pasé toda la tarde pegado a él, como un pequeño animalito incondicional. Comimos, lavamos los platos juntos, guitarreamos un rato -ambos somos desabridos pero gozamos cantando-, y luego llegó el momento de la despedida. Yo me abracé de mi hermana mientras observábamos como se volvía a introducir a la maletera y se perdía bajo las frazadas. ¿Lo volveríamos a ver?

A principios del año 85 el Ministerio del Interior informó a la familia que a papá le habían levantado la orden de detención y expulsión del país. Apenas lo supo, él aprovechó de inmediato la ocasión para volver a encontrarse con los profesores y juntos pasamos los efectos del terremoto de inicios de marzo de aquel año. Papá criticaba el que los propios profesores cesantes tuvieran que juntar limosnas para repartírsela a los colegas que habían quedado sin hogar producto del sismo. “Le estamos quitando a los que no tienen, y le estamos dando miseria a los que se merecen mucho más. Tenemos que exigirle a las autoridades estatales que asuman ayudar a todos los damnificados. Esto no es una cuestión de caridad, es un problema político desde el cual debemos organizarnos para protestar y buscar unidad de propósitos con amplios sectores”, decía.

En eso estaba cuando el secuestro del 29 de marzo de 1985. Sin embargo esto no podía constituir motivo suficiente para que una institución del Estado secuestrara a tanta gente consultando por papá y luego se lo llevaran de las puertas de un colegio. Ese era mi intuición en aquel minuto a pocas horas de ocurrido el secuestro en mi colegio. En casa de Cristóbal, trataba y trataba de dar en mis recuerdos con alguna pista para saber por dónde había que buscarlo

para hallarlo vivo y salvarlo de una muerte segura, pero no supe desenredar la madeja. Me faltó edad, experiencia, y claro, papá realizaba una actividad con mucho sigilo que solo con el tiempo pude ir reconfigurando. Ahí estaba la verdadera clave de su secuestro y posterior degollamiento. Su caso fue utilizado para atormentar a toda la sociedad, de ello no cabe ninguna duda. Pero no era solo eso, había un odio particular hacia él, desde el mismo año 1976 cuando sobrevivió la detención y desaparición, torturas y prisión política...

A fines de 1984, la periodista Mónica González de la revista *Cauce*, de oposición al régimen, había sido contactada por Andrés Valenzuela, alias "El Papudo", ex agente del Comando Conjunto -organismo que coordinaba distintas ramas de las Fuerzas Armadas con el propósito de reprimir-, quien se encontraba sometido a profundos remordimientos por sus acciones pasadas y valientemente dio el paso a contar su verdad, a riesgo de que se supiera y fuera ultimado por sus propios ex colegas. Mónica González se juntó con él y no podía dar crédito a todo lo que este hombre le relataba: detalles de las detenciones, torturas, ejecuciones y lugares donde habrían dejado los restos de muchos detenidos desaparecidos durante el año 1976, el mismo año en que el Comando Conjunto había tenido detenido desaparecido a mi padre. La periodista dándose cuenta de que se trataba de información extremadamente delicada, antes de su publicación decidió validar la misma, para lo cual contactó a José Manuel Parada, que a la sazón era el encargado de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad. En Chile habían muy pocas personas que como él manejaban casi toda la información acerca de los aparatos represivos, pues le llegaban a diario los testimonios de los luchadores sociales y sus familiares que habían sido apresados.

José Manuel, al conocer el carácter de la información y antes de entrar en su detalle, le sugirió a la periodista que había una persona, la única persona en realidad, que contaba con toda su confianza y que podía triangular la información con su propia experiencia de detención en manos del Comando Conjunto y lo que indicaba Valenzuela: mi padre. Con la venia de Mónica González, los tres se pusieron a analizar las largas horas de grabación del testimonio y mi padre con José Manuel no podían creer a lo que estaban accediendo: la estructura completa del Comando Conjunto, sus acciones, las fechas de detención de los militantes comunistas detenidos desaparecidos, los sitios en que fueron ultimados, los nombres y alias de los agentes de las distintas ramas de las fuerzas armadas y de civiles que participaban en el Comando. Mi padre, absolutamente impresionado, iba confirmando una a una las informaciones. Estaban frente a una información valiosísima que permitía aclarar muchos casos de violaciones a los derechos humanos y dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. Pero al mismo tiempo se dieron cuenta que sus vidas, como la del ex agente, corrían un enorme peligro, pues los agentes seguían activos y harían todo para que tal información no se hiciera pública. Por ello decidieron que la información se publicaría cuando Andrés Valenzuela estuviera a salvo fuera del país y cuando ellos mismos hubieran alcanzado a tomar las medidas de seguridad que evitaran su inminente captura. La decisión era presentar toda la información en un medio de circulación masiva en el extranjero, tipo *Washington Post*, y una vez fuera conocida, entregarla con detalles a los Tribunales de Justicia chilenos para que investigara los hechos.

Leyendo y releendo el testimonio del agente Papudo, mi padre se pudo enterar de los detalles de su propia detención en 1976 cuando tenía 27 años de edad, pues Andrés Valenzuela había participado en tal episodio. Ahora comparto con ustedes parte de la información que probablemente llevó mi padre a la muerte, por el terror y cobardía de los agentes a enfrentar la verdad y su responsabilidad en los hechos, que aún siguen impunes:

"El operativo fue en el sector de Departamental. Recuerdo que la 'Pochi', la agente de la FACH Viviana Ugarte Sandoval, estaba en el lugar con un equipo de radio para avisar su salida. Cuando salió, fue tomado por el 'Chico' y 'Alex', agentes de la Marina, y a consecuencia de un pequeño forcejeo, a 'Chico' se le disparó el arma, hiriendo a Guerrero en un costado. Fue conducido de inmediato a 'La Firma' estando herido. Allí, el 'Lolo', el 'Fifo' Palma, 'Jano' y 'Wally', lo interrogaron y torturaron poniéndole electricidad directamente en la herida.

A consecuencias de los golpes y electricidad, Guerrero perdió el conocimiento por unos instantes por lo que se llamó al doctor Alejandro Forero "hijo", hoy cardiólogo en el Hospital de la FACH. El doctor señaló que la herida era grave y que el detenido debía ser trasladado al hospital.

Alrededor de una hora después que se fue el doctor Forero de "La Firma", se recibió el llamado telefónico de un general, no estoy seguro que fuera de la FACH, y ordenó el traslado de Guerrero al Hospital de Carabineros. Nos causó sorpresa que el general ya estuviera enterado que teníamos a Guerrero. En el hospital estuvo siempre esposado, lo que recuerdo bien ya que varias noches me tocó hacerle guardia."

Con esta información, ahora quedaba claro porqué el Comando Conjunto había resuelto "entregar" a mi padre a la DINA durante su detención y desaparición en 1976: Mi madre en aquellos meses hizo todo lo humanamente posible para dar con el paradero de mi padre, concurriendo personalmente -embarazada de mi hermana América- a las oficinas del presidente de la Corte Suprema. Él para calmarla hizo un ejercicio retórico: "Señora, en Chile no hay detenidos desaparecidos. Voy a llamar delante de usted al General Contreras, para que se de cuenta que no hay nadie del nombre de su marido detenido en algún recinto de las Fuerzas Armadas y de Orden". Y lo hizo. Y sin saberlo o quererlo, esta llamada al despacho del coronel Manuel Contreras, que dirigía la DINA, le salvó en ese momento la vida a mi padre, pues cuando Contreras se enteró que uno de los principales dirigentes de las Juventudes Comunistas, a quien sus hombres buscaban intensamente, se encontraba en poder del

Comando Conjunto, o el "Grupo de los 20" como se hacía llamar, enfureció, porque no estaba informado. Movié todos sus contactos y exigió que el director de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea, general Enrique Ruiz Bunguer, y el director de la Dirección de Inteligencia de Carabineros, general Rubén Romero Gormaz, le entregaran a mi padre. La presión del coronel Manuel Contreras se hizo insostenible y la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR) debió asumir su detención. El 18 de junio de 1976, estando mi padre ilegalmente detenido y baleado -sin que nadie de nosotros supiera su paradero- en el Hospital de Carabineros, el general Romero debió entregarlo a la DINA a pesar de que la bala seguía enterrada en su axila. Un oficio firmado por el general Rubén Romero Gormaz, y dirigido al director de la DINA, acompañó a mi padre en su ingreso al campo de concentración de Cuatro Alamos, que estaba bajo control de la DINA: "Remito antecedente del dirigente de las Juventudes Comunistas Manuel Guerrero Ceballos,

quien fue detenido por personal de Inteligencia y que se encuentra a disposición de la DINA, en el Hospital de Carabineros.” Siete días permaneció incomunicado mi padre en Cuatro Alamos. La bala la tenía aún clavada en el costado. En esos siete días se decidió su destino, pues el viernes 25 de junio de 1976, el día de su cumpleaños y a la misma hora en que la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de amparo en favor de él, mi padre fue obligado a levantarse de su camastro en la celda de incomunicación en que fue arrojado. No sabía adonde lo llevarían. Esa misma mañana fue trasladado al campamento del lado, el del tránsito a la libertad, Tres Alamos. Los organismos represivos, por esta lucha entre ellos, habían decidido que viviera, pero no contaban con que mi padre denunciaría por todo el mundo lo que le habían hecho y que había reconocido a uno de los agentes, el traidor Miguel Estay Reino, el “Fanta”.

La información que entregó Valenzuela en su testimonio a Mónica González era una bomba, y en rigor, sigue siendo una bomba. Pues en ella se establece, entre otros aspectos, que Viviana Ugarte Sandoval, alias “La Pochi”, había participado como agente del Comando Conjunto en la detención ilegal de mi padre. Presumiblemente ella es la mujer que relata en un escrito que dejó papá con el nombre “La sesión macabra continua”, donde describe las torturas que le aplicaron, y que en medio de ellas había una mujer que lo acariciaba mientras le aplicaban electricidad.

Sí. Viviana Lucinda Ugarte Sandoval es la esposa del general de la FACH Patricio Campos, quien es la persona nombrada por las Fuerzas Armadas que participó en la Mesa de Diálogo que tenía por objeto recabar información acerca del paradero de los detenidos desaparecidos en Chile... Curiosamente, precisamente la información que correspondía a las víctimas del Comando Conjunto fue alterada, de acuerdo a las declaraciones de Otto Trujillo, “Colmillo Blanco”, otro agente del Comando Conjunto que contó su versión de la verdad al diario La Nación. Por desgracia, y por razones que aún me cuesta comprender, la entrevista a Andrés Valenzuela fue publicada sin autorización de mi padre y José Manuel en el extranjero, antes que ellos pudieran ponerse a salvo. Los agentes del Comando Conjunto, ahora agrupados en un departamento de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR), con domicilio en calle Dieciocho, en el mismo local de la “Firma” en que tuvieron torturado a mi padre en 1976, apenas se enteraron del testimonio de Valenzuela se pusieron en alerta y decidieron cortar literalmente el problema por la raíz: eliminar a José Manuel y mi padre, para impedir que la verdad circulara por el mundo. Por ello allanaron y secuestraron la imprenta de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH) el 28 de marzo de 1985. Buscaron frenéticos ese lugar pensando que ahí se encontraban los stenciles de publicación del testimonio de Valenzuela sobre el Comando Conjunto. La imprenta estaba a nombre del artista gráfico Santiago Nattino. Esa misma noche lo secuestraron y lo llevaron a calle Dieciocho, al local de la DICOMCAR, ex La Firma del Comando Conjunto. Lo esposaron a un parrón y comenzaron su tortura. Una vez que secuestraron, al día siguiente, el 29 de marzo, como hoy, a mi padre y José Manuel, los torturaron a los tres, quemándoles cigarrillos en el cuerpo, sacándoles las uñas, aplicándoles electricidad y quebrándoles los huesos de la frente a culatazos.

Al día siguiente, el 30 de marzo de 1985, dirigidos por el Fanta, con un cuchillo atacameño que le había regalado Moren Brito, los

degollaron bajo Estado de Sitio camino a Quilicura y dejaron que sus cuerpos se desangraran. Hoy tres sillas vacías recuerdan a don Santiago y a los Manueles en el lugar en que les dieron muerte. No quisieron que se supiera la verdad, como ha sido la tónica del silencio de las Fuerzas Armadas y de Orden para no dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. Fundamentalmente por cobardía a no enfrentar sus propios actos, sus propias decisiones. Siguen estando en deuda con nosotros, con los hijos, con la sociedad chilena. La mayoría de aquellos agentes y de quienes les dirigían no han sido juzgados, y los médicos que torturaron, los civiles que actuaron, los oficiales que participaron en tan horribles crímenes, siguen en sus lugares de trabajo como si nada pasara. Pero sí pasa y no deja de pasar. Tal como mi padre y José Manuel arriesgaron y dieron sus vidas por la verdad y la justicia, nuevas generaciones surgen y dan con creatividad las luchas del presente, vinculados con aquella memoria del crimen, pero también de los compromisos, las militancias por una vida digna.

Por eso hoy los recordaremos en nuestra velación cultural. Cada uno/a tomará de la mano a don Santiago y a los Manueles, y con ellos a cada uno/a de los/as luchadores/as sociales de nuestro país, de su mundo trabajador, artístico, profesional, intelectual. Somos muchos/as. Honraremos sus vidas y no dejaremos de denunciar y exigir justicia a sus asesinos y al Terrorismo de Estado. Hacemos el esfuerzo diario de seguir enamorados de la vida, como una conquista que no nos pueden ni queremos que nos quiten. Por eso decimos, ¡Con Memoria y Alegría, Adelante por la Vida!

Hoy pondré mi vela por ese último beso que le di a papá, y a quien he dedicado mi modesta vida, junto a mi compañera e hijas. Ahí estaremos, en la calle, codo a codo. Y entre la gente, quiero verte bailar...

Todos los días, toda la vida”.

Manuel Guerrero Antequera

**15 de Abril 2011**

**Radio Universidad de Chile**

**Juez Carroza ordena exhumar restos de ex Presidente Salvador Allende**

El ministro en visita Mario Carroza ordenó al Servicio Médico Legal (SML) realizar la exhumación del cadáver del ex Presidente Salvador Allende para aclarar las causas de su muerte ocurrida en La Moneda el 11 de septiembre de 1973.

El ministro en visita Mario Carroza ordenó al Servicio Médico Legal (SML) realizar la exhumación del cadáver del ex Presidente Salvador Allende para aclarar las causas de su muerte ocurrida en La Moneda el 11 de septiembre de 1973.

El magistrado determinó que la diligencia se realice durante la segunda quincena de mayo, y en la que participarán profesionales del SML.

Cabe señalar que el martes pasado la senadora Isabel Allende (PS) solicitó al juez la exhumación de los restos para poder comprobar de manera científica que la causa de la muerte del ex jefe de Estado es el suicidio, coincidente con la versión oficial de la historia.

El ministro Mario Carroza investiga la muerte del ex Mandatario así como también otros 400 casos de personas que murieron durante la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990).

**15 de Abril 2011**

**La Nación, Carmen Sepúlveda**

**Instituto de Derechos Humanos se hace parte en crimen de Víctor Jara**



A las 10 y media de la mañana la presidenta del Instituto de Derechos Humanos, Lorena Fries, recibió en la sala de reuniones del organismo a Joan Jara y a sus hijas Amanda y Marcela, quienes le solicitaron especial atención en los pasos que sigue la justicia en esclarecer la muerte del cantautor Víctor Jara. La cita, que no duró más de una hora, fue un diálogo donde Fries escuchó la petición de las mujeres que solicitaron estar alerta al proceso, intercambiar información, participar y ayudar para que la causa no quede estancada.

Lorena Fries se comprometió en conversar con el Programa del Ministerio del Interior y particularmente con la Secretaria Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos, Rossy Lama para ver si hay un nivel de dilación o no con respecto de esta causa, además de mantenerlas informadas de acuerdo a lo que el organismo averigüe, señaló Fries una vez terminada la reunión. La viuda de Jara, quien se retiró del lugar sin dar declaraciones, se acercó al organismo considerando que una de las atribuciones que tiene es de preservación y promoción de la memoria histórica y considerando este caso como simbólico de lo que fueron los crímenes que se cometieron durante la dictadura. “El instituto ha acogido y escuchado y va a contribuir en lo que pueda a avanzar en el juicio que existe en contra de aquellos que resulten responsables del crimen de Víctor Jara”, señaló Fries.

**16 de Abril 2011**

**La Nación**

**Obispo evangélico niega haber pertenecido a la CNI**

El obispo Roberto López Rojas (al centro) es presidente de la Iglesia Metodista Pentecostal, la entidad evangélica más grande de Chile, con dos millones de fieles.

El obispo evangélico Roberto López Rojas, presidente de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, negó tajantemente este viernes haber pertenecido a la Central Nacional de Información (CNI), organismo represor de la dictadura de Augusto Pinochet en los años 80 y 90.

López Rojas, acompañado por las más altas autoridades de su iglesia, leyó una declaración en la que señaló que “nunca fui agente de la CNI y tampoco desempeñé labor alguna en ese organismo”. Agregó que jamás cometió violaciones a los derechos humanos.

El obispo explicó que en 1977 ingresó como conscripto a la Armada y que en 1979 inició carrera como marinero 2°. Añadió que el mando lo destinó a la Dirección de Inteligencia de la Armada (Dirinta), donde se desempeñó entre 1979 y 1987 y luego entre 1990 y 1992.

También aclaró que nunca dijo que se sentía orgulloso de haber pertenecido a la CNI, como informó un cable de la agencia EFE. “Lo que manifesté y ahora reitero es que me siento orgulloso de haber pertenecido a la Armada en un período tan complejo de la historia nacional”, indicó.

En cuanto al oficio ordinario que citó la agencia EFE para sindicarlo como ex agente de la CNI, el obispo López afirmó que fue una destinación por un mes y medio a un curso impartido por la escuela de inteligencia de la CNI. “Miles de efectivos de las tres ramas de las FFAA fueron destinados a esta escuela sin que por ello dejaran sus funciones regulares”, añadió.

También reconoció que el ministro Carlos Cerda ordenó detenerlo en 1985, cuando fue sorprendido tomando fotografías en el exterior de la cárcel de San Miguel, donde estaba recluso un ex teniente de la Armada. Sin embargo, el ministro no inició acciones

judiciales en su contra. “Fue la única vez que el Alto Mando me ordenó una tarea de ese tipo”, dijo el obispo.

Finalmente, López Rojas se mostró dispuesto a colaborar con las comisiones de Derechos Humanos del Congreso, el Programa de DDHH del Ministerio del Interior y con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, “cuyo dolor comparto”, concluyó el obispo.

**16 de Abril 2011**

**La Nación**

**Líderes de Iglesia Metodista Pentecostal piden salida de López**

Representantes de la Iglesia evangélica pidieron este sábado la renuncia del obispo presidente de esa entidad, Roberto López Rojas, a quién se ha vinculado con la Central Nacional de Informaciones (CNI), la policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet.

A través de documentos de la Marina a los que Efe tuvo acceso y en una entrevista con el obispo López Rojas, éste aseguró el pasado lunes que no estuvo involucrado en “ningún crimen”, pero dijo sentirse “honrado” de haber cumplido las funciones que se le asignaron como suboficial de la institución naval, aunque el viernes afirmó no haber pertenecido al organismo de seguridad.

Tres miembros de los 11 directores de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, con más de dos millones de fieles, y dos pastores que dijeron representar a 60 de ellos, pidieron este sábado la renuncia de López Rojas.

“Creemos que el obispo Roberto López debe poner el cargo a disposición para elegir un nuevo presidente”, dijeron en una declaración pública los miembros del directorio Eduardo Durán Castro, Ricardo Fierro Carrasco y Daniel Balladares y los pastores Tito Maturana Bravo y Ricardo Fierro Sauterel.

**Daños a la Iglesia**

“No permitiremos que la actuación de uno de nuestros directores dañe la hermosa labor en pro de nuestro prójimo y nuestra nación”, agregaron.

En el currículo de López, quien dirige esa iglesia con más de un siglo de presencia en Chile, figuran cursos de perfeccionamiento en la CNI y en la Marina, donde también operó como agente de la Dirección de Inteligencia de la Armada (Dirinta), entre ellos de “Inteligencia Naval”, “Capacitación de inteligencia operacional” y “Guerra especial”

Además, fue agente del Servicio Secreto de la Armada, con operaciones tanto en el ámbito interno como externo de la institución

Su condición de agente aparece confirmada en el “Oficio Ordinario número 1505/0323/1590 INT”, de la Marina, al que tuvo acceso Efe.

El documento no detalla qué funciones cumplió el obispo en los organismos donde estuvo, pero señala que López también cumplió tareas en el Estado Mayor de la Defensa Nacional.

“Como iglesia pedimos perdón a los familiares de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y a los hermanos de nuestro país, por la situación generada por los dichos del obispo Roberto López, que ha causado daño y confusión”, sostuvieron los directores de la Iglesia evangélica que piden la renuncia de López. Programa de DDHH

En tanto, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior indagará la participación de López Rojas en organismos represivos y de espionaje durante la dictadura de Pinochet.

Así lo hizo saber a los periodistas la secretaria ejecutiva del programa, Rossy Lama, quien precisó que "el Programa de Derechos Humanos va a indagar todos los antecedentes relativos al obispo Roberto López".

A mediados de semana, el diputado del Partido Comunista (PC) Hugo Gutiérrez y la directiva de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) entregaron una carta al directorio de la Iglesia Metodista Pentecostal para exigir la destitución del obispo.

**18 de Abril 2011**

**Radio Bío Bío**

**Muerte de Allende: PS espera 'verdad judicial' y PC dice que 'podrían haberse hecho muchas cosas'**

El presidente del PS, diputado Osvaldo Andrade dijo a Agencia UPI que la diligencia es necesaria para establecer "una verdad que está pendiente, que es la verdad judicial, yo creo que le hace bien, entre otras, a la justicia chilena".

Respecto a que en 2008 el abogado Roberto Celedón planteó la necesidad de realizar la exhumación, el parlamentario sostuvo que "las cosas lo importante es que se hagan, que se hagan ahora está bien, si pudo haber sido antes no tengo opinión".

Sobre este mismo punto, el timonel del PC, diputado Guillermo Teillier reconoció a UPI que "podrían haberse hecho muchas cosas antes, indudablemente, eso es así".

Agregó que como partido no habían emprendido acciones al respecto por "una razón, que creo que es muy loable, podríamos hacerlo hecho, pero nosotros tenemos gran respeto por la familia y mientras no existiera la anuencia de la familia, no se podía hacer".

Como esto último cambió, la bancada del PC se hará parte en la querrela que busca aclarar la muerte de Allende, para la cual llegará a eso de las 11:30 horas de este lunes a Corte Suprema. Por tanto, Teillier destacó la orden de exhumación "nos parece una diligencia muy importante, trascendente, histórica creo y nos parece que lo mejor es que se aclare definitivamente cuál ha sido el motivo de la muerte de Salvador Allende, que todos lo sabemos es un ataque al Palacio de La Moneda, es el golpe de Estado artero", pero precisó que "hay que saber las circunstancias exactas (del fallecimiento)".

**18 de Abril 2011**

**La Segunda**

**Familia busca a "los mejores peritos del mundo" para exhumar restos de Allende**

Si bien el viernes el ministro Mario Carroza, quien investiga el caso por orden de la Corte Suprema, decretó la diligencia, los nombres de los expertos aún se desconocen porque se están cotejando entre los que propone el Servicio Médico Legal y aquellos que formula la familia del ex Mandatario. Carroza determinó que la exhumación se realizara durante la segunda quincena de mayo y tras ella se procedería a una serie de exámenes forenses, entre los que se incluye uno de ADN para confirmar que los restos efectivamente corresponden al ex Presidente.

Allende es uno de los 726 casos de muertes —ocurridos durante el gobierno militar— que la justicia ordenó investigar y que hasta ahora no estaban judicializados.

Sí se manejan nombres de expertos ligados a universidades europeas y norteamericanas que se sumarían a profesionales

chilenos en esta ardua tarea que pretenderá, 38 años después del deceso de Allende, establecer los detalles de cómo falleció el político socialista.

La abogada de la familia Allende, Pamela Pereira, reconoció que está trabajando en la materia pero "finalmente es algo que debe determinar el ministro Carroza".

Planteó que la idea es conformar un equipo multidisciplinario, "pero la dimensión que tiene esto obliga a buscar lo mejor que hay en el mundo". Aunque la abogada no quiso entregar mayores detalles.

La hija del ex Presidente, la senadora Isabel Allende, ha valorado la diligencia y la investigación de Carroza, dado que "es la única que puede llegar a la certeza jurídica más allá de lo que hemos expresado respecto a nuestras propias convicciones, las de los médicos u otras personas", sobre la muerte de su padre.

Equipo diferente al que analiza el protocolo de autopsia

Lo que está claro es que sería un equipo distinto al que, desde fines de enero, está encargado del análisis del protocolo de autopsia del ex gobernante y que pertenecen a la Unidad de Identificación Forense del Servicio Médico Legal. Dicho equipo está liderado por la experta colombiana Marcela Jiménez.

Aunque la data de los restos representa una desventaja, se confía en que el avance en materia científica permita determinar la forma en que murió el ex Mandatario y, tal como en el caso de Víctor Jara, se pueda esclarecer incluso la bala mortal.

La diligencia también es centro de atención de otros querellantes en la causa, como el grupo de socialistas allendistas que representa el abogado Roberto Avila, quienes mañana también presentarán un listado con propuestas de nombres de peritos.

Hoy, en tanto, formalizaron su adhesión a la querrela los diputados comunistas Hugo Gutiérrez, Guillermo Teillier y Lautaro Carmona, junto al ex PS Sergio Aguiló.

**19 de Abril 2011**

**El Mostrador**

**Exhumación de restos de Allende: verdad histórica y verdad judicial**

La decisión del ministro en visita Mario Carroza de exhumar los restos del Presidente Salvador Allende con el fin de esclarecer las causas de su muerte constituye un hito para la justicia chilena que se hace cargo de una responsabilidad histórica que no cumplió en su momento, hace 37 años.

Hasta ahora, la historia oficial dada a conocer por la dictadura da cuenta del suicidio del Mandatario luego del bombardeo de La Moneda ejecutado por los hawker hunters. Desde la familia de Salvador Allende, la tesis de la auto eliminación también es asumida a partir de los testimonios de personas cercanas al entonces Jefe del Estado. Pese a la aparente coincidencia, entre la versión dada a conocer por la junta militar en 1973 y la familia Allende, hay un matiz que no es menor: la autopsia al gobernante derrocado no se hizo en condiciones que aseguren confiabilidad.

Se debe considerar es que el Poder Judicial de entonces tenía autoridades absolutamente comprometidas con los militares, al punto que fue el presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, quien le puso la banda presidencial a Augusto Pinochet. La muerte de Allende no fue entonces para la Justicia objeto de investigación y su cuerpo fue enterrado en el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar entre gallos y medianoche.

Cuando el año pasado la fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Beatriz Pedrals, presentó 726 querrelas de casos de

derechos humanos no indagados por la justicia incluyó el caso de Allende. Fue así como el Poder Judicial se hacía cargo de una deuda histórica.

El valor de que se investigue la muerte de Allende, y así lo asume su familia es que se establezca una verdad avalada por el Poder Judicial de la República. No se está buscando necesariamente que se pruebe la actuación de terceros. Es un hecho que hubo terceros: fuerzas militares que atacan el palacio de gobierno, incluso con la aviación. De comprobarse el suicidio de Allende, que sigue siendo la tesis que tiene más verosimilitud hasta ahora, eso no desmiente el contexto de un palacio en llamas y sometido al ataque de las tropas.

La obsesión de algunos porque se compruebe que las heridas que sufrió Allende fueron provocadas por balas militares no me parece lo más importante. Si así fuera, claramente sería un remezón, pero no cambiaría lo central: Allende muere en el marco de un golpe de Estado particularmente violento y que instaló un régimen dictatorial.

Se ha difundido mucho en los medios un análisis pericial del tanatólogo Luis Ravanal, que cuestiona la autopsia realizada a Allende tras el golpe. Su conclusión es que recibió heridas de tipo homicida, es decir, no se suicidó, lo mataron. Ravanal se ha hecho conocido por sus informes audaces. Como testigo de la defensa del ejecutivo bancario Jorge Tocornal, condenado por abusar de sus hijos, aseguró que no había pruebas para condenarlo. También testificó en el caso de María del Pilar Pérez a favor de ella y de José Ruz. Es decir, su testimonio no siempre ha sido la verdad judicialmente establecida.

En el caso Allende, la Justicia ha dado un paso importante. Una nueva revisión pericial de los restos permite que el Poder Judicial asuma su responsabilidad por lo que no hizo en 1973, al permitir que los restos del Mandatario fueran sepultados luego de una autopsia realizada en condiciones impresentables.

Sin embargo, insisto, los nuevos resultados que se consigan, cualquiera que estos sean, no borran algo que ya es verdad histórica: el Presidente Allende muere (ya sea por mano propia o ajena) en el contexto de un Palacio de La Moneda bombardeado y sitiado.

**27 de Abril 2011**

**El Ciudadano**

**Sepaj-Chile denunció ante fiscalía regional hallazgo de osamentas humanas en Aysén**

El director regional del Servicio Paz y Justicia de Aysén, Rodrigo Quezada, tras reunirse con el Fiscal Regional, entregó una serie de antecedentes al Ministerio Público con la finalidad de denunciar el hallazgo de una serie de osamentas encontradas en Puerto Gala, las cuales podrían corresponder a ejecutados políticos.

En la ocasión, Rodrigo Quezada señaló que “esta denuncia responde a la responsabilidad ética que le compete al Servicio Paz y Justicia, Serpaj-Chile, pues claramente existen algunas osamentas que muestran algún grado de violencia, por ende para nosotros lo importante es saber la verdad, para que así de esta manera se pueda restablecer la justicia”.

Por su parte, el abogado Marcelo Rodríguez, de la Comisión Justicia y Paz del Obispado de Aysén, indicó que “es un deber legal denunciar este tipo de hallazgos para así determinar si corresponden o no a Detenidos Desaparecidos, pues nos interesa que si se cometió algún tipo de delito con estas personas se investigue y se encuentre a los responsables, pero lo importante

por ahora es determinar de quién se trata y el periodo histórico al cual corresponden estas osamentas humanas y desarrollar una investigación para determinar en qué circunstancias se produjo la muerte de estas personas”, aseguró el abogado del Obispado de Aysén.

En tanto, Nonín Neira, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la región de Aysén, comentó que “acá en la zona tenemos varios Detenidos Desaparecidos y nosotros no descartamos que en esos años hayan llevado restos a esa zona, por eso, se debe determinar su data de muerte y con ese dato haremos las querellas correspondientes, pues sea del año 73 o de otra fecha esto tienen que esclarecerse, ya que son ciudadanos nuestros”. Señalar que esta denuncia fue recepcionada a través del Servicio Paz y Justicia, Serpaj-Chile, mientras se desarrollaba un trabajo de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en dicha localidad.

**27 de Abril 2011**

**La Nacion**

**Patricio Guzmán: “La Batalla de Chile la está ganando la derecha”**

Bajo el cielo más limpio del mundo, un grupo de prisioneros políticos retenidos en Pisagua se reúne todas las noches a estudiar las constelaciones. Los militares no tardan en prohibir las reuniones, están convencidos de que mirando las estrellas los presos encontrarán una forma de escapar. Según Patricio Guzmán lo logran, porque durante ese momento, aunque estén presos se sienten completamente libres.

Una de las escenas iniciales de Nostalgia de la Luz, la película del director chileno, ganadora del premio a Mejor Documental por la Academia Europea, seleccionada en el Festival de Cannes y exhibida durante 25 semanas en Francia, Alemania y prontamente en EE.UU. El recién pasado Festival de Cine Independiente de Buenos Aires le dedicó una completa retrospectiva al Guzmán. Hoy ese club de observadores ya no es más que arena en el desierto, en el Norte Grande se ha puesto uno de los más grandes observatorios del mundo y a sus pies, enterrados y dispersos, los huesos de cientos de detenidos desaparecidos cuyas esposas, hijas y hermanas siguen buscando. Vale decir que solo durante el rodaje de la película tres nuevos cuerpos fueron hallados.

Nostalgia de la luz, aparte de evidenciar eventos históricos, hace una reflexión sobre la memoria. Se habla sobre cierta incomodidad en los chilenos para hacer memoria.

Sí, siempre les ha incomodado, Chile no ha hecho un examen del pasado. Creo que hay un pacto de silencio entre los militares y la clase política, un pacto que no ha sido escrito pero Pinochet, cuando se fue, tiene que haberles dicho a los políticos “Hagan la democracia pero no me destapen la olla”.

¿Considera que esta “incomodidad” influye en que en Chile no haya tenido éxito con el financiamiento de la película?

Siempre he sido más valorado afuera que adentro. La película fue rechazada dos veces por Fondart y una por Corfo. Se puede pensar de todo, que el proyecto no fue presentado con toda la rectitud, causas administrativas o una cierta antipatía que le causo a un sector de colegas porque sigo haciendo películas de la memoria sin vivir en Chile y, además, teniendo un reconocimiento importante afuera. Nadie es profeta en su tierra.

Registró la caída de la UP y el inicio de la dictadura en Chile. ¿Por qué cree hoy gana democráticamente la derecha?

En Chile la derecha nunca fue derrotada ¿Cómo es posible que los militares todavía no digan dónde están los detenidos desaparecidos? ¿Qué es eso? ¿Espíritu de cuerpo? Porque ellos consideran que denunciar a los asesinos que están entre sus filas es un espíritu de cuerpo. Me pregunto por qué Bachelet no tuvo gestos más potentes con los familiares de los Detenidos Desaparecidos, 60% de los casos aún no se han resuelto, de hecho, cuando yo filmé Nostalgia aparecieron tres cuerpos. Por otro lado, Frei como candidato es lo peor que podrían haber elegido. Insulza hubiese salido pero le tocaba a la DC porque ya hubo dos candidatos socialistas. Es una coalición que piensa más en sus problemas internos que en la victoria. Respecto a la DC, en La Batalla de Chile recuerda con mucho ahínco la relación directa entre ésta y el Partido Nacional contra la figura de Allende.

Bueno, es por eso que no pasan La Batalla por televisión, el papel de la Democracia Cristiana. Queda claro que Aylwin, Olgún, Fuentealba, estaban todos por bajar a Allende, se sumaron todos al golpe de Estado. Frei tenía la ilusión que después del golpe le iban a dar el mando a él, es el desconocimiento más profundo de lo que es el fascismo, le quitaron el auto y lo dejaron a pie. Más encima parece que después lo mataron, no se ha esclarecido. Entonces imagínate si todo eso aparece en una película. Garretón aparece en poncho como un líder de extrema izquierda y luego se transforma en empresario en la compañía de teléfonos. Hay contradicciones tan fuertes que la película se vuelve incómoda para todo el mundo. Izquierda, centro y derecha. Pero sé que cuando pase el tiempo La Batalla va a recuperar su lugar. ¿Cuál es el rol del documental en el rescate de la historia?

El documentalista tiene que estar siempre cerca de la verdad, pero al mismo tiempo tiene que ser un artista, un poeta. No es una fotocopia de la realidad sino un punto de vista de alguien. Es un derecho del ciudadano y una contrainformación, si no fuera por la Batalla de Chile ya hubiesen borrado ese período histórico. Es la primera vez que se filma paso a paso una experiencia revolucionaria en América Latina.

En Chile se habla sobre la reapertura de la investigación sobre la muerte de Allende. ¿Es eso un ayuda memoria?

El hecho de aclarar si Allende se suicidó o no es completamente secundario. Lo que habría que aclarar es por qué se bombardeó la moneda con el Presidente adentro y quiénes fueron los responsables. Se suicidó como un gesto político. Pero no importa si lo hiciera o no, sigue siendo el mayor héroe que ha tenido la contemporaneidad chilena.

¿Quién gana la batalla de Chile?

La derecha de momento. Ellos tienen los medios, manejan el capital, las inversiones, nosotros somos unas hormigas. Pero estoy seguro que en Chile vamos a llegar a un equilibrio, aunque sea en 100 años más. La batalla se va a pasar por Televisión Nacional cuando nos muramos todos los implicados en la UP. Tú la vas a poder ver, yo no.

**28 de Abril 2011**

**La Tercera**

**UDP iniciará postítulo sobre Derechos Humanos con Museo-Parque Villa Grimaldi**

La presidenta de la Corporación Villa Grimaldi, Margarita Romero y el decano de la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales, Horacio Walker, firmarán un convenio este jueves para dar inicio al programa de postítulo

denominado "Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos".

En la actividad de lanzamiento que está programada a las 19:00 en Vergara 210, participará especialmente el diputado Tucapel Jiménez quien expondrá sobre educación y Derechos Humanos. Además en forma simultánea estarán en exhibición dos exposiciones: "Ana Frank: una historia vigente" y "Villa Grimaldi: pasado, presente y futuro". En la oportunidad se exhibirán diversos materiales educativos, además de producción audiovisual realizada por las diversas áreas de Villa Grimaldi.

Este programa de especialización está destinado a docentes en general y a estudiantes egresados o del último año de carreras de Pedagogía. Tendrá clases los sábados y en periodos concentrados durante las vacaciones de invierno y verano. Su año académico, se extenderá desde junio de este año hasta junio del 2012.

**28 de Abril 2011**

**El Mostrador**

**Cinco militares involucrados en violación a los DD.HH. cumplirán en libertad sus penas**

La Corte Suprema absolvió a un militar retirado y permitió a otros cinco cumplir en libertad vigilada penas de entre tres y cinco años de prisión como autores de la desaparición de nueve opositores durante la dictadura militar, informaron este jueves fuentes judiciales.

Con este fallo definitivo, el alto tribunal ha dictado desde 2005 un total de cien sentencias condenatorias y otras doce absolutorias en casos de violaciones a los derechos humanos durante el régimen de Augusto Pinochet.

En este caso, la Corte Suprema rebajó las penas decretadas por el juez Alejandro Solís en una sentencia de 2008, en las que fijó quince años y un día de prisión para cinco de los imputados, y diez años y un día de prisión para el sexto ex militar encausado.

Con este fallo definitivo, el general en retiro Juan Morales Salgado y el ex coronel Claudio Lecaros Carrasco fueron condenados a cinco años de prisión con el beneficio de la libertad vigilada por la desaparición de cinco de los jóvenes opositores.

A la misma pena fueron sentenciados el suboficial en retiro Antonio Aguilar Barrientos, por cuatro secuestros calificados, y el coronel en retiro Félix Cabezas Salazar, por tres desapariciones.

En tanto, por un secuestro calificado, el subsecretario de Relaciones Exteriores durante el régimen militar, el general en retiro Humberto Julio Reyes, recibió 3 años de presidio con el beneficio de la remisión condicional, similar a la libertad vigilada.

En cambio, el general en retiro Gabriel del Río Espinoza fue absuelto de su responsabilidad como autor de cinco desapariciones. Las víctimas del llamado proceso "Linares" son Arturo Riveros Blanco, Jaime Torres Salazar, Jorge Yáñez Olave, José Saavedra Betancourt, Gabriel Campos Morales, María Isabel Beltrán Sánchez, Anselmo Cansino Aravena, Héctor Contreras Cabrera y Alejandro Mella Flores.

La mayoría de las víctimas, de entre 19 y 26 años, vivía en las localidades de Linares y Constitución, y eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Los jóvenes fueron detenidos por la policía días después del golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y posteriormente fueron trasladados hasta la Escuela de Artillería de Linares y el Polígono de Tiro General Bari, desde donde se perdió su ubicación.

Respecto a la rebaja de penas y la aplicación de beneficios, la presidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos

Desaparecidos, Lorena Pizarro, consideró hoy que estas medidas reflejan un Poder Judicial que “beneficia a los criminales y deja a las víctimas en el más absoluto desamparo”.

Pizarro explicó que un grupo mayoritario de jueces “creen en esta visión reconciliadora que finalmente es impunidad, con la que tratan de dejar contentos a las víctimas y a los victimarios”, mientras que otros prefieren incluso aplicar la prescripción en estos crímenes.

En cambio, la directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Lorena Frías, defendió que “en Chile la Justicia es lenta, pero llega”.

“Los jueces en Chile tienen un mandato claro de cuándo pueden absolver y cuándo pueden condenar”, y también de cuándo pueden otorgar ciertos beneficios, indicó.

Según la responsable del Instituto, “las absoluciones tienen que ver muchas veces con la falta de información, que no permite acreditar la responsabilidad penal de los funcionarios de las Fuerzas Armadas que participaron”.

**29 de Abril 2011**

### **Cooperativa**

#### **SML detectó discrepancias entre autopsia a Allende e informe policial de 1973**

El juez Mario Carroza recibió pasado 8 de abril recibió un documento del Servicio Médico Legal (SML) que detectó "discordancias" entre la autopsia realizada a Salvador Allende y el informe policial realizado por la Policía de Investigaciones en el sitio del suceso.

"En el protocolo de autopsia se advierte una discordancia respecto de la trayectoria intracraneana del proyectil disparado", señala un párrafo del informe, según La Tercera.

Esto, ya que el impacto de bala encontrado en el lugar del deceso que fue consignado por la policía civil no guarda relación con el ángulo de salida del proyectil establecido en la autopsia.

Aunque el informe no descarta la tesis del suicidio, recomienda la exhumación del cuerpo, en vista de que también existen dudas sobre la cantidad de disparos que terminaron con la vida del ex Presidente.

Esta afirmación es explicada porque se desconoce si el fusil AK-47 de Salvador Allende estaba en modalidad metralleta o tiro a tiro.

Todas estas diferencias de apreciación hicieron que el juez Carroza ordenara la exhumación del cuerpo del extinto Mandatario, la cual se realizará a fines de mayo próximo.

**29de Abril 2011**

### **El Ciudadano**

#### **A puñaladas muere ex agente de la DINA**

El ex agente de la DINA, Enrique Arancibia Clavel, quien fuera condenado por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cutberth en Buenos Aires, fue encontrado muerto de una puñalada en la capital trasandina.

El ex agente de la agencia secreta de Pinochet, Enrique Arancibia Clavel, quien se hallaba condenado por el asesinato del ex jefe del ejército chileno general Carlos Prats y su esposa en esta capital en 1975, fue encontrado muerto a puñaladas en su departamento ubicado a pocos metros del palacio de Tribunales, en Buenos Aires.

El cuerpo de Clavel fue encontrado la noche del jueves cerca de un escritorio “en posición cubito dorsal con más de 20 puñaladas

en el pecho y en la espalda” por su pareja de 21 años, quien luego alteró a la Policía Federal del crimen. Según vecinos el cuerpo tiene más de 20 puñaladas.

Clavel estaba cumpliendo su pena bajo libertad vigilada desde julio del 2007.

Se rumorea que practicaba relaciones homosexuales en los últimos años, según consiga el diario Clarín.

En el departamento de la calle Lavalle 1438 1B “no había signos de robo o violencia aunque se encontró sangre seca”, informaron al diario Clarín fuentes policiales. La puerta de entrada “tampoco estaba violentada”, agregaron las fuentes. La sangre seca revela que el crimen habría sido cometido varios días antes del hallazgo del cadáver.

Si bien no está aclarado el móvil del crimen, no se descarta que sea por su actividad como agente secreto de la dictadura de Pinochet, como tampoco que haya sido de carácter pasional.

Espía y Anticomunista.

Clavel se instaló en Argentina en 1971, huyendo de la justicia militar por un proceso pendiente en su contra por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, acusado de haber puesto bombas después de la elección de Salvador Allende, al que rechazaba debido a su profundo anticomunismo.

Después del golpe militar comenzó a trabajar para la DINA mientras era el representante del Banco del Estado, usando el nombre de Luís Felipe Alemparte. En 1978 había sido acusado de espionaje a favor de Chile durante el conflicto por el canal del Beagle.

Según el proceso por la muerte de Prats fue quien hizo los preparativos al atentado, como entregar información sobre los desplazamientos del general.

Prats fue el Comandante en Jefe del Ejército del derrocado presidente Salvador Allende y se mantuvo fiel a la Constitución y rechazó el golpe de Estado dado por Pinochet, lo que le significó el exilio. Como su figura representaba para el Ejército el contrapeso moral a Pinochet fue mandado a matar a la capital argentina.

Arancibia Clavel fue condenado en el 2004 por la justicia argentina a doce años de prisión por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthberth, quienes murieron luego de explosionar una bomba colocada por su auto en 1974 en el barrio de Palermo. El artefacto explosivo fue colocado por el ex agente de la CIA, el norteamericano Michael Townley por orden del jefe de la DINA, Manuel Contreras.

Clavel además había participado del secuestro de las chilenas Laura Elgueta Díaz y Sonia Díaz Ureta, en el marco del llamado Plan Cóndor instrumentado por las dictaduras sudamericanas.